

# QUÉ

## Definición de evaluación

La aplicación del método científico a los programas públicos para entender qué pasa como resultado de las actividades de los programas.

El objetivo de la evaluación es proporcionar información objetiva a los gestores de los programas y a los decisores políticos sobre los costes y los efectos de los programas nacionales – supranacionales o locales -, ayudando de esta manera a la gestión eficaz y a la distribución eficiente de los recursos.

J. Wholey

La evaluación tiene por objeto apreciar la eficacia de las políticas comparando sus resultados con los objetivos asignados y los medios puestos a disposición.

La evaluación requiere *tiempo*, para constituir instancias de evaluación pluridisciplinarias y recoger los datos de base necesarios.

Por fin requiere una cierta distanciaci3n, por o decir una cierta independencia, en relaci3n con el comanditario.

Missi3n d'3valuation et de contr3le  
Asamblea Nacional, mayo de 2003, Francia

El proceso de recoger y analizar indicadores objetivos del impacto de los programas con el propósito de emitir un juicio sobre la eficacia de estos programas.

La evaluación de programas se diferencia de otras formas de investigación en que los datos se utilizan para formular juicios sobre programas específicos y no tanto para confirmar proposiciones teóricas de ámbito más general.

N. Cochran

# CÓMO

## Capacidad de evaluar

	<b>Objetivos claros</b>	<b>Objetivos poco claros</b>
<b>Medios conocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Vacuna</li><li>- Tratamiento en agricultura</li><li>- Ahorro de energía</li><li>- Reducción de la velocidad máxima permitida</li></ul>	
<b>Medios no conocidos</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo económico</li><li>- Participación democrática</li><li>- Cambio substantivo en barrios degradados</li><li>- Integración social</li><li>- Educación de calidad</li></ul>

## 5 grandes corrientes-tradiciones en evaluación

### 1. Tradición filosófica

Idea del juicio de valor

Evaluador-juez finalista  
Evaluar en base a necesidades sociales y  
no en función de los objetivos de la  
Administración,  
("Goal-Free")

### 2. Tradición positivista

Evaluación como "técnica" para el análisis de causalidad básica

Evaluador-metodólogo  
Evaluar efectos/objetivos para los  
financiadores  
(en base a diseños que incluyen series  
temporales – antes/después de la  
intervención - y grupos de comparación)

### 3. Tradición del control de gestión

Idea de gestionar por resultados, evaluación rápida

Evaluador – controller interno  
Evaluar es contar actividad, producto, y  
su relación con recursos  
(en base a indicadores y sistemas de  
control de gestión)

#### 4. Tradición constructivista

Idea de prestar un servicio a los principales actores implicados en un programa o política

Evaluador – consultor - mediador –  
animador – relator

Evaluar es compromiso:

- Mediar entre las distintas visiones que puedan tener sobre un mismo programa o política distintos actores
- Fortalecer la capacidad de autoevaluación de los participantes
- Proporcionar asistencia técnica
- Impulsar la capacidad de relaciones públicas

#### 5. Tradición de la evaluación basada en la teoría del programa

Idea de avanzar más allá del positivismo y de los indicadores

Evaluador – analista

Evaluar es comprobar que la teoría del programa se realiza en la práctica

(en base a recoger datos a lo largo del curso de un programa con el propósito de responder a distintas cuestiones sobre la medida en que se van cumpliendo los pasos necesarios hasta alcanzar el resultado previsto)

# QUIEN

## Modelos institucionales

### **FRANCIA** (Modelo interministerial)

#### 1998 Consejo Nacional de la Evaluación

**14 miembros** ( 6 expertos ciencias económicas, sociales o administrativas + 1 Consejo de Estado + 1 Tribunal de Cuentas + 3 Consejo Económico y Social + 1 Alcalde + 1 Consejero General + 1 Consejero Regional ) + **unos 20 empleados** y el apoyo del **Comisionado General del Plan**

**Pueden proponer proyectos de evaluación** el Primer Ministro, los ministros, el Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social, el Defensor del Pueblo, y las colectividades territoriales. **No el Parlamento.**

**El CNE propone el programa anual de evaluación al Primer Ministro** y detalla para cada proyecto de evaluación la instancia responsable y su composición, cómo se pondrá en práctica, los criterios para la selección de los evaluadores, tiempo, coste y modalidad de financiación

**El CNE valora al final de cada proyecto la calidad de los trabajos a través de un dictamen.** Este dictamen es transmitido a las administraciones interesadas quienes deben informar sobre los actos que piensan adoptar en relación con los resultados de la evaluación

**El CNE transmite un informe anual sobre la actividad realizada al Primer Ministro. No al Parlamento**

**El CNE dispone de recursos que se adscriben al presupuesto de los servicios del Primer Ministro**

## CRÍTICAS

### Sobre la estructura institucional

Tendencia a poner bajo la órbita del Primer Ministro cualquier estructura que precise poner a trabajar a diversos ministerios

Necesidad de una mayor equidistancia entre ejecutivo y Parlamento.  
Necesidad de reforma del número de miembros y de quien los nombra (a partes iguales por el ejecutivo y las dos cámaras)

### Sobre el funcionamiento

Baja productividad (de los 15 estudios propuestos en el periodo 1999-2003, se presentaron 3 en 2001 y 1 en 2002). El último informe anual cubre tres años y se presenta después del fin del mandato de los miembros del CNE.

Duración excesiva de los trabajos de evaluación.

Las conclusiones de las evaluaciones no han podido ser utilizadas en los procesos de decisión.

### Sobre el contenido

Estudios técnicos o teóricos alejados de las preocupaciones de los parlamentarios.

Procedimientos de evaluación de los contratos Estado-regiones excesivamente pesados por la exigencia de crear comités especializados de seguimiento.

Necesidad de estudios cuantitativos, centrados en la medida de resultados y de carácter transversal

**COMISIÓN DE LA UE** (Creación de un mercado + transparencia + accesibilidad)

1999. Aprobación del llamado Paquete Delors II (se doblan los fondos estructurales) a condición de que se establezca un mecanismo de evaluación sistemático.

Agenda 2000. Rigor financiero, seguimiento y evaluación. Se crea la llamada “Performance Reserve” (4%)

2000. La Comisión Europea crea unidades especializadas en evaluación en cada DG, coordinadas por el jefe de la unidad de evaluación de la DG Presupuestos

La Comisión europea adopta el programa MEANS para desarrollar métodos y técnicas.

2002. La Comisión europea desarrolla unos estándares de evaluación.

Accesibilidad de los informes por ámbito de actividad a través de la página web de la Unión Europea

Algunos Estados miembros (Francia, Italia...) crean unidades de evaluación en sus ministerios.

## CRÍTICAS

Tendencia a la auto-justificación de las políticas,  
(tanto en el nivel proyecto local como en el nivel programa nacional como en el nivel política europea)

Calidad variable de los informes de evaluación  
(en función de los equipos contratados)

Influencia limitada en los procesos de decisión

Problemas metodológicos clásicos:

- desajustes temporales
- en la fijación de objetivos cuantitativos
- Falta de análisis de relaciones de causalidad básicas
- Dificultad de medida de la “adicionalidad,” efectos multiplicadores, valor añadido europeo
- Dificultad en la definición de variables clave (por ejemplo, el empleo)

## **NUEVA ZELANDA** (Modelo síntesis de conocimientos)

2000 Creación del Comité SPEaR: “Social Policy Evaluation and Research”

Comité formado por un grupo de agencias estatales que se dedican a la investigación social y a la evaluación.

Dirigido por una persona independiente, depende del Ministerio de Desarrollo Social

Su misión consiste en revisar y mejorar la BASE DE CONOCIMIENTOS en una serie de áreas estratégicas como por ejemplo:

- Cambios en la naturaleza del trabajo
- Desarrollo de capacidades humanas
- Desigualdades entre grupos sociales
- Medida del bienestar social
- Identidades sociales y culturales

Su actividad principal se canaliza a través de una serie de:

- Conferencias y seminarios
- Directrices para Buenas Prácticas en investigación social y evaluación
- Publicaciones
- Programa de becas